

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/3935 *Delegación para la celebración de matrimonio civil en el concejal, don Juan Ortega Anguita, día 7 de septiembre.*

Edicto

El Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 del actual mes de septiembre se ha resuelto delegar en don Juan Ortega Anguita, Concejal de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Francisco Javier Jiménez Duran y doña Inmaculada Cámara Anguita, el día 7 de septiembre de 2019.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 04 de septiembre de 2019.- El Alcalde, MANUEL ANGUIA QUESADA.